



La Operación 10.1.9 Sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero configura una serie de actuaciones realizadas en invernaderos en las que se potencia mejorar las propiedades del suelo fomentando la economía circular mediante la gestión eficiente de los recursos.



# MEDIDA 10 AGROAMBIENTE Y CLIMA

## OPERACIÓN 10.1.9

### SISTEMAS SOSTENIBLES DE CULTIVOS HORTÍCOLAS INTENSIVOS Y FLOR CORTADA EN INVERNADERO

El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía se ha ejecutado en esta Comunidad Autónoma durante el periodo 2014-2022 con fondos FEADER. Entre sus ayudas incluye la Medida 10: Agroambiente y Clima, con operaciones que persiguen el mantenimiento de actividades beneficiosas para el medio ambiente frente al riesgo de abandono del medio rural, así como la introducción de sistemas productivos que permiten un uso más sostenible de los recursos naturales y de los recursos genéticos en la agricultura.

Dentro de la Medida 10, se incluye la Operación 10.1.9. Sistemas Sostenibles de Cultivos Hortícolas Intensivos y Flor Cortada en Invernadero, dividida en 4 actuaciones cuyos objetivos son:

- Actuación 1: Reservorios exteriores, para la mejora de la biodiversidad con efectos beneficiosos para el control biológico de plagas.
- Actuación 2: Rafia biodegradable en lugar de convencional en un ciclo de cultivo por campaña agrícola. La rafia biodegradable facilita el tratamiento y posterior compostaje o uso como abonado en verde de los restos vegetales, propiciando la economía circular.
- Actuación 3: Compost de origen vegetal, se obtiene una mejora de la estructura y biodiversidad del suelo que contribuye a mejorar el estado sanitario y las propiedades químicas del suelo.
- Actuación 4: Abonado en verde, con el objetivo de fortalecer las propiedades físicas del suelo, enriqueciéndolo con materia orgánica, mejorando la fertilidad del mismo.

Los requisitos que se han exigido a las personas beneficiarias de estas ayudas han sido entre otros: disponer de una superficie mínima de 0,1 ha con uso invernadero y sistema de explotación de regadío, en la que existan cultivos hortícolas intensivos como pimiento, melón, sandía, berenjena, calabacín, pepino, judía o tomate.

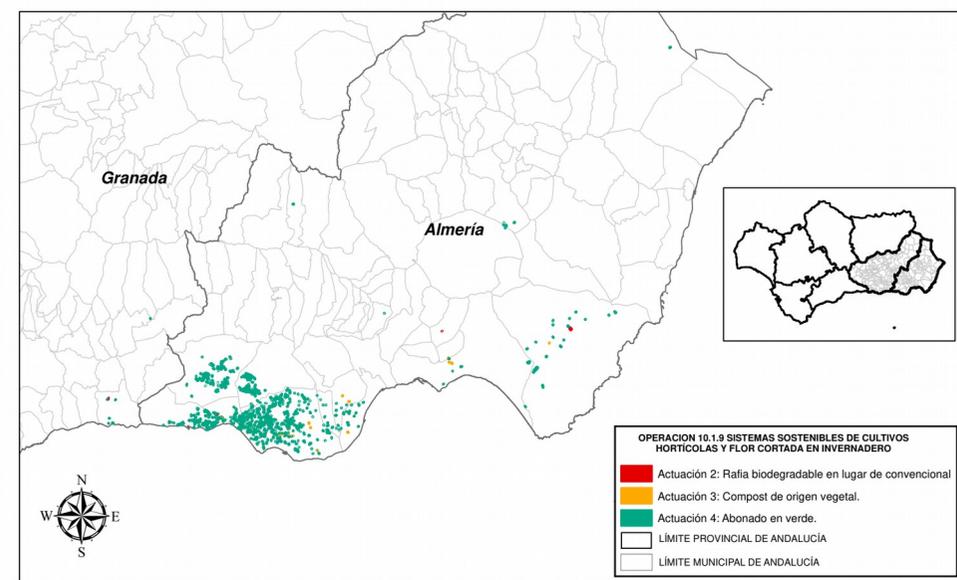
El periodo de compromisos de 5 años se llevó a cabo mediante dos convocatorias: 2017 a 2021 (ampliada de forma voluntaria hasta 2022) y 2018 a 2022.

En la siguiente tabla se expone para esta operación el número de personas beneficiarias, la superficie subvencionada e importes pagados, durante el periodo 2017-2022:

CAMPAÑA	PERSONAS BENEFICIARIAS	SUPERFICIE (HAS)	IMPORTE (€)
2017	361	591	332.897
2018	699	1.259	725.964
2019	723	1.302	754.719
2020	717	1.293	759.352
2021	714	1.271	746.755
2022	653	1.144	663.517
<b>TOTAL IMPORTE PERIODO 2017-2022</b>			<b>3.983.204</b>

En la Comunidad Autónoma de Andalucía la importancia de estas ayudas queda reflejada gráficamente en el siguiente mapa utilizando los datos de la campaña 2021. Las ayudas están localizadas en su mayor parte en la provincia de Almería y en menor medida en la de Granada.

ZONAS RECEPTORAS DE AYUDAS A SISTEMAS SOSTENIBLES DE CULTIVOS HORTÍCOLAS Y FLOR CORTADA EN INVERNADERO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022 (MEDIDA 10) CAMPAÑA 2021



\*Actuación 1: Reservorios exteriores. No ha habido personas beneficiarias para esta actuación.